



## Perspectivas pedagógicas para la hospitalidad cosmopolita

Hans Leonardo Florián Sánchez

[hans-florian@javeriana.edu.co](mailto:hans-florian@javeriana.edu.co)

*Palabras clave:* ciudadanía cosmopolita, hospitalidad, competencia comunicativa, enfoque de las capacidades.

### *Resumen*

La hospitalidad como rasgo fundamental del ethos social de carácter cosmopolita, es la respuesta ética que, desde nuestra propia experiencia vital, damos a la demanda infinita que proviene del otro. Sin embargo, como se ha mencionado, dicha práctica hospitalaria se ha de concretar en el derecho, el cual sirve como herramienta para la promoción y legitimación del ethos. Comportarse de acuerdo con el derecho es en últimas una decisión moral.

Consideramos procedente plantear una propuesta pedagógica para el desarrollo de una ciudadanía cosmopolita-hospitalaria. Esto tiene como objetivo fomentar en las personas su carácter de ciudadanos del mundo vinculados con toda la especie humana, que respondan al mandato incondicionado que proviene de los otros.

Derrida plantea la necesidad de pervertir la Ley incondicional de hospitalidad por medio de leyes condicionadas que concreten la práctica hospitalaria. En ese sentido, se pretende contribuir con un proyecto pedagógico que “Exige, contra la natural perseverancia de cada ser en su propio ser -ley ontológica fundamental- la atención al extranjero, a la viuda y al huérfano, la preocupación por el otro hombre.” (Derrida, 1998, p. 155). Proyecto pedagógico que a la vez atienda la “esperanza fundada (de) hacer realidad el estado de un derecho público, aunque solo sea en un acercamiento que progresa hacia el infinito, la paz perpetua, [...] una tarea que acometida poco a poco puede aproximarse continuamente a su fin.” (Kant, 2018, p. 128)

De acuerdo con Fajardo & Florián (2019), la educación para la ciudadanía cosmopolita debe formar un sujeto capaz de vivir adecuadamente en sociedad, es decir, que aporte en el desarrollo de la misma y garantice la existencia comunitaria. La educación para la ciudadanía



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

se ha basado en el modelo basado en competencias que permite comprender la realidad como una amplia gama de relaciones complejas que debe ser entendida como objeto de estudio y espacio a problematizar.

Se propone comprender las competencias desde el paradigma discursivo como una solución distinta al problema de la deshumanización del hombre y la crisis moral contemporánea. El elemento central de la educación es la acción discursiva para comprender las estructuras comunicativas, lo que llevará al desarrollo de la sensibilidad moral, la tolerancia y el reconocimiento de la diferencia desde las diversas posibilidades de argumentación. Por lo tanto, en el paradigma discursivo se pueden comprender los distintos contextos en los que se constituye la ciudadanía, para así crear las bases para la inclusión al reducir la brecha respecto de los marginados de la sociedad.

La competencia comunicativa implica los procesos, saberes, experiencias que se han de poner en juego en la relación entre emisor-receptor para producir y comprender discursos de acuerdo con el contexto. Esta se compone de las dimensiones lingüística y estratégica, relacionadas respectivamente con la gramática y el uso efectivo de las formas de comunicación. Esta última se relaciona con la posibilidad de emitir juicios acordes a la ocasión comunicativa, la factibilidad del juicio acorde a la conducta cultural, la pertinencia a la necesidad de la situación comunicativa, finalmente la realización del acto comunicativo.

El desarrollo de una competencia comunicativa distinta conllevaría a otra visión de la ciudadanía, en este caso, a un modelo de ciudadanía cosmopolita que se relacione con un sistema global de derechos y deberes que acepte el pluralismo de cosmovisiones. En palabras de Hoyos:

Consideramos que la competencia comunicativa es la base de la política deliberativa y de la democracia participativa, podemos concluir fácilmente que la comunicación en sus dos niveles complementarios, el de la comprensión y el de la argumentación, se constituye en instancia integradora tanto de los procesos pedagógicos, como de la participación pública. (Hoyos, 2008, p. 162)

Una comprensión de las competencias reducida al ámbito laboral cercena las posibilidades de la educación para lograr una *sabiduría práctica*. Esta promueve que los estudiantes generen juicios reflexivos sobre la singularidad y revisen sus experiencias para



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

poder encontrarse en el diálogo intercultural. Lo anterior no quiere decir que la educación por competencias y las propuestas pedagógicas que se desarrollan con base en el enfoque de las capacidades son incompatibles. Por el contrario, el enfoque de las capacidades puede abarcar el desarrollo de competencias.

Este enfoque se basa en la noción de dignidad humana y las capacidades son los requerimientos básicos de una vida humana para contar con calidad de vida, por lo tanto: “hemos de asumir que somos ciudadanos activos que, conscientes de su dimensión política, estamos impelidos a luchar por garantizar una vida más justa y humana para todas las personas.” (Guichot, 2015, p. 53). A su vez, el Estado, para proteger la democracia, debe promover una educación para la ciudadanía que permita a los individuos realizar un examen crítico de sí mismos. Ser ciudadanos del mundo implica hacerse conscientes de los vínculos con la humanidad para desarrollar la imaginación narrativa.

En este sentido los estudiantes deben ser capaces de interpretar el mundo, identificando aquellas pretensiones o reivindicaciones válidas para la humanidad, basados en el derecho a decidir cuál es la mejor manera de vivir. Por lo tanto, es necesario que los educandos desarrollen la imaginación narrativa como la facultad de representar empáticamente las circunstancias por las que atraviesan otros individuos, fomentando de esta manera su educación moral.

De tal manera que educar para la ciudadanía cosmopolita-hospitalaria es permitir a los estudiantes comprender la compleja relación de las interacciones sociales de todo orden. Educar para transformar el ethos social y promover las prácticas privadas hospitalarias incide en los marcos jurídicos-legales que regulan las relaciones entre extranjeros, ciudadanos y Estados. Por lo tanto, en la transformación de las prácticas institucionales, lo que a su vez retroalimentaría la legitimidad de la hospitalidad en ámbitos públicos y privados.

Nuestra propuesta de un modelo pedagógico que eduque para la ciudadanía cosmopolita-hospitalaria considera necesario generar en los educandos la sensación de extrañamiento o extranjería para construirlos como sujetos éticos. En la perspectiva de Thiebaut (2010) hemos de pensar el presente contra nosotros mismos, es decir, es necesario desajustarnos al vivir lo inaceptable, lo injusto de las políticas e instituciones.

La educación debe permitir a los estudiantes el sentirse extranjeros en sí mismos para que de esta manera surja la hospitalidad. “Para ser hospitalarios hemos de ser extranjeros en



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

nuestra propia casa o, porque somos extranjeros en casa, podemos y hemos de ser hospitalarios.” (Thiebaut, 2010, p. 544). Dicha condición de extrañamiento y extranjería se da al reconocer que las condiciones de vida que tenemos generan daños, los cuales podrían y deberían evitarse.

Una pedagogía cosmopolita hospitalaria se ha de estructurar en relación con la convicción de que, debido a la plasticidad cerebral y por medio de la educación, podemos cultivar la apertura al otro y formar ciudadanos compasivos que se comprometan con el sufrimiento de los otros. Esta característica cerebral permite aceptar los modos complejos de devenir en el mundo y conlleva a una actitud de apertura a los otros, al cambio y a la creación.



### Referencias

- Derrida, J. (1998). *Adiós a Emmanuel Lévinas. Palabras de acogida*. Madrid, España. Trotta. S.A.
- Fajardo, E., & Florián, H. L. (2019). La ciudadanía cosmopolita como estrategia pedagógica según el Modelo de Naciones Unidas. *Revista Signos*, 40(2), 10–29. <https://doi.org/10.22410/issn.1983-0378.v40i2a2019.2099>
- Guichot Reina, V. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. *Teoría de La Educación. Revista Interuniversitaria*, 27(2), 45–70. <https://doi.org/10.14201/teoredu20152724570>
- Hoyos, G. (2008). La comunicación: la competencia ciudadana. En Ruíz, S. & Hoyos, G. *Ciudadanías en formación* (Segunda, pp. 135–172). Bogotá. Editorial Magisterio.
- Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua Un diseño filosófico*. Madrid, España. Ediciones Alamanda.
- Thiebaut, C. (2010). Tolerancia y hospitalidad. Una reflexión moral ante la inmigración. *Arbor Ciencia, Pensamiento y cultura*. 186(744), 543–554. <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1216>